19780621

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 21 de junio de 1978

NUMERO

23.938

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Deliver

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Santos, C. I. 2.967.562, nacido el 27 junio de 1936, argentino, empresario, casado, domiciliado Libertad 960, Capital; Ricardo Santos, C. I. Nº 2.967.561, nacido el 24 de setiembre de 1937, argentino, arquitecto, casado, domicilio Libertad 960; Otto Horst Drexler, C. I. 3.125.570, nacido el 1º de marzo de 1934, argentino, empresario, casado, domiciliado en Av. del Libertador Nº 2822, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Edgardo Luis Arrighi, C. I. 4.535.265, nacido el 3 de noviembre de 1941, argentino, empleado, casado, domiciliado en la calle Parera 103, Capital; Olegario Gómez Cobas, C. I. Nº 6.258.108, nacido el 27 de febrero de 1924, español, licenciado en ciencias químicas, casado, domiciliado en Aráoz 2916, 7º piso, Dto. C, Capital. Fecha del instrumento de constitución: Escrituras del 16 de noviembre de 1976. 14 de marzo de 1978 y 6 de abril de 1978. Razón social "DELIVER S. A.". Domicilio: Castillo 1435, Capital Federal. Plazo: 99 contados desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: Tiene por objeto la distribución, en el país o en el extranjero, de toda clase de bienes permitidos por las leyes en vigenciaa, mediante la celebración de contratos de distribución o a través de la importación o exportacin de los mismos. También tiene por objeto dedicarse al transporte de mercaderías en general. Capital: $ 2.000.000 representado por 2.000 acciones de $ 1.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y fiscalización: A cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. Presidente Alberto Santos. Vicepresidente, Otto Horst Drexler. Vocales, Edgardo Luis Arrighi y Olegario Gómez Cobas. Un síndico titular, Ricardo Taboada y un síndico suplente, Ricardo Aarsen, con mandato por 1 año. Representación: Corresponde al presidente del directorio. Fecha del cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.680 e. 21|6 Nº 82.027 v. 21|6|78.

Comodoro Py

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 10 de marzo de 1978. Socios: Oscar Andrés Tomatis, argentino, casado, nacido el 17 de noviembre de 1927 comerciante, poseedor de la Libreta de Enrolamiento número 5.015.266, don Antonio Angel Meroni, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1934, agricultor, poseedor de la Libreta de Enrolamiento número 5.033.065, y don Agustín Rubén Novet, argentino, casado, nacido el 6 de julio de 1939, empleado, poseedor de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.046.585, todos domiciliados en Comodoro Py, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COMODORO PY, S.A. Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 611, piso 3º departamento F. Duración. 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Acopiador y acondicionador de granos, su importación, exportación, compraventa, distribución, consignación y representación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agricolaganaderos. Financieras: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendra capacidad jurídica para realizar toda clase de actos contratos y operaciones. Capital: Diez millones de pesos, representado por 100.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una, las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio por si o por dos Directores estos en forma conjunta. Fiscalización: esta a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Andrés Tomatis, Vicepresidente: Antonio Angel Meroni, Director tit.: Agustín Rubén Novet, Director suplente: Alicia Ines González. Síndico titular Contador Osvaldo Miguel Muro, Síndico suplente: Contador Alfio Lucca. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 7 de abril de 1978. Resolución I.G.P.J. Nº 2153. Raspado: asociada, Presidente. Vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.560.— e. 21|6 Nº 81.366 v. 21|6|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|6|78 (12 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Págs. 1 a 4)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Págs. 4 a 6)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 9)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 12)

Argencons

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADECUACION DE Sociedad según escritura de fecha 30 de diciembre de 1977, pasada al folio 7590, número 2702 ante el Registro Nº 85 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Alberto Piñón, y conforme con lo dispuesto por Asamblea del 25 de noviembre de 1977, aprobado por la I. G. P. J. mediante Resolución Nº 3070 del 11 de mayo de 1978.— Denominación: ARGENCONS S. A. — Domicilio: Cerrito 260, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimenteciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la ley 13.512. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, compra, venta, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulicas, de vialidad y energéticas. Plazo: 99 años contados desde el 3 de julio de 1969. Capital: $s de $ 12.000.000 representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 100 nominal cada una. Las acciones pueden ser el portador o nominativas, endosables o no, ordinarias y preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización. Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200 e. 21|6 Nº 81.362 v. 21|6|78.

Shark

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. Socios: Carlos Roberto Emilio Lamm, francés, ingeniero, casado en primeras nupcias con Regina Enzweiler, nacido el 6 de abril de 1941, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.559.147, domiciliado en Madero 1390, Acassuso, Buenos Aires; Juan Axel Nicolás Lamm, argentino por opción, abogado, casado en primeras nupcias con María Cristina Etchevrry, documento nacional de identidad Nº 10.010.055, nacido el 30 de agosto de 1953, domiciliado en 3 de Febrero 2369, San Isidro, Buenos Aires.—2. Datos constitución: Por escritura Nº 46, pasada el 25 de enero de 1978, al folio 116, del Registro 228 de la Capital Federal, y su escritura rectificatoria Nº 185, pasada el 5 de abril de 1978, al folio 531, del citado Registro 228, por la que se rectificara el artículo octavo de los estatutos sociales y el cuadro de suscripción e integración del capital social. — 3. Nombre: SHARK SOCIEDA ANONIMA. — 4. Domicilio: 25 de Mayo 168, 7º piso, Capital, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier punto del país o del exterior. — 5. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, cesión, importación, exportación y distribución de productos de plástico-textil; ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7. Capital: Un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser formalizado por escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — 8. Administración y Fiscalización: La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de un ejercicio. La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. El Directorio elegirá al Presidente y si lo estimará conveniente, a un Vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. La Asamblea designará también a un Síndico suplente por igual período. — 9. Representación Legal: Le corresponde al Presidente y Vicepresidente, indistintamente, sin perjuicio de que el Directorio pueda otorgar poderes generales o especials a uno de sus miembros o a un tercero. El Directorio estará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Roberto Emilio Lamm; Vicepresidente: Juan Axel Nicolás Lamm; Director: Adolfo Antonio Gabrielli; Síndico Titular: Félix Völker y Síndico suplente: Félix Alberto Bertone. — 10. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, en cuyo caso, deberá inscribirse la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control. Enmendado: plástico: tiene; este; de:; Pesos; miembros; fije: La: elegir; confeccionan; conforme: "Vale". — Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción y de diez pesos valor nominal cada una.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.880.— e. 21|6 Nº 81.334 v. 21|6|78

Servicio Integral de Cables de Acero S.I.C.A.

SOCCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) SOCIOS: José Bello, L.E. Nº 7.022.448, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad; Teresa Palmira Bacchini de Bello, L.C. Nº 1.274.566, argentina, casada, comerciante, de 47 años edad; Marta Teresa Bello, D.N.I. Nº 13.062.344, argentina, soltera, empleada, de 21 años de edad, domiciliados todos en Rondeau 125, San Martín, Provincia de Bs. As.; Néstor Ruben Cesaretti, D.N.I. Nº 12.459.718, argentino, soltero, empleado, de 21 años de edad, domiciliado en Virrey Loreto 2690, piso 12, Depto. B, Capital Federal; Alberto Luis Zunino, D.N.I. número 10.881.324, argentino, casado, empleado, de 24 años de edad, y Liliana Beatriz Bello de Zunino, con D.N.I. Nº 11.804.752, argentina, casada, empleada, de 22 años de edad, domiciliados en 18 de Diciembre 2041, San Martín, Pcia. Bs. As. — II) Fecha de Constitución: 9 de febrero de 1978 y 12 de abril de 1978. — III) Denominación: SERVICIO INTEGRAL DE CABLES DE ACERO. S.I.C.A., SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Cochrane 2555. Departamento "F", Capital Federal. — V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero, y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Comprar, vender, permutar, importar y exportar maquinarias, muebles, útiles y herramientas, cables de acero y sus accesorios tales como grilletes, tensores, guardacabos, líneas, como así también mercaderías, meterias primas y productos relacionados con su actividad industrial. — Ejercer comisiones, representaciones y consignaciones. — Industrial: Procesar, elaborar, transformar, construir y|o fabricar en establecimientos propios o de terceros, materiales, productos intermedios y finales de la industria metalúrgica y en especial de acero y sus accesorios. — Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, frac-

ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o Modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380)

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

CONVOCATORIA

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrara por cada balance CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción. TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

namiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas. — Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos para invernada y|o cría de ganado, tambos y cabañas. — Forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de la sociedad o de terceros pudiendo realizar la explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a terceros. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. — Queda excluído el asesoramiento que en virtud de la meteria haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones compredidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo: 99 años desde su inscripción. — VII) Capital: pesos 5.000.000, representado por 5.000 acciones valor nominal $ 1.000 cada una, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a un voto. — VIII) Organos: A) Administración: Directorio: 3 a 9 miembros, por 3 ejercicios. — Presidente, José Bello. — Vicepresidente: Teresa Palmira Bacchini de Bello. — Vocales: Néstor Ruben Cesaretti y Alberto Luis Zunino. — B) Fiscalización: Por 3 años. Síndico Titular: Carlos Roberto Tolosa. —Síndico Suplente: Luis Alberto Lazzeroni, ambos abogados. — IX) Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — X) Ejercicio: Cierre: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — E|l: "compra", vale. E|l: "y 12 de abril de 1978" vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.560 e. 21|6 Nº 81.323 v. 21|6|78

Solutio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

SOCIOS: Luis Alberto Molinelli, argentino, comerciante, casado, de treinta y siente años, L.E. Nº 4.874.928, domiciliado en Rusell 424, Adrogué; Susana Beatriz Luro, argentina, comerciante, casada, 37 años, L.C. Nº 3.952.026, domiciliada en Rusell 424, Adrogué; Gustavo de Jesús Oviedo, argentino, comerciante, 50 año, L.E. Nº 7.311.490, domiciliado en Larrea 15, Lomas de Zamora y Alba Souza, argentina, comerciante, casada, 45 años, domiciliada en Larrea 15, Lomas de Zamora. — Razón Social: SOLUTIO S.A. — Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de noviembre de 1977. — Domicilio de la Sociedad: Independencia 2550, piso 1º Depto. 3º, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la fabricación de muebles, armarios; estanterías metálicas, de madera y|o plástico, para oficinas, fábricas y|o viviendas. — b) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, y distribución de los productos referidos en el inciso a) y de materias y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — c) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, por un término de un año y la fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Representación Legal: corresponde al Presidente del directorio, y al vicepresidente con un director, quienes actuaran en forma individual el primero, y en forma conjunta los segundos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Se designa a: Presidente, Luis Alberto Molinelli; Vicepresidente: Gustavo de Jesús Oviedo. — Directores: Titulares: Susana Beatris Luro y Alba Souza y como órgano fiscalizador: se designa como síndico titular a Norberto Orlando Valente y como síndico suplente a Felipe Pariatore. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase A de 5 votos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960 e. 21|6 Nº 81.351 v. 21|6|78

Loremar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA: de la escritura: 3|4|1978; Constitución de sociedad: Accionistas: Luis Rodolfo Gatti, argentino, casado, industrial, 57 años, D.N.I. Nº 1.989.213, domiciliado en Manuel Rico, 537, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires; Hermes Juana Schmajuk de Lenguas, argentina, casada, médica, 49 años, D.N.I. Nº 3.606.314, Manbrillar 34, Capital; Emilio José Martínez, argentino, casado, comerciante, 58 años, C.I. Nº 6.346.744, Moreno 1326, Capital, Antonio Manuel Rafael de la Vega argentino, casado, empleado, 48 años L.E. Nº 7.389.841, Tellier 5044, Capital, Carlos Alberto Casimiro Villar, argentino, casado, comerciante, 33 años, L.E. Nº 4.312.013, Avda. Rolón 1476, Boulongen, Provincia de Buenos Aires; Horacio José Celia, argentino, soltero, comerciante, 32 años, C.I. Nº 5.605.494, Gral. César Díaz 4320 Capital; Manuel Roque Rodríguez argentino, casado, 29 años, C.I. Nº 5.949.678, Campana 1376 Capital; Elías Resnik, argentino, casado, comerciante, 56 años, C.I. Nº 2.574.198, Espora 278, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Víctor Marcos Falcon, argentino, casado, arquitecto, 29 años, C.I. número 5.888.529, French 3880, Capital; Rubén Oscar Labandeira, argentino, casado, comerciante, 44 años, C.I. Nº 3.117.051, Ramón L. Falcón 2529, Capital; Vicente Pedro Labandeira, argentino, casado, comerciante, 36 años, C.I. Nº 4.726.839, Laprida 1029, Capital; Oscar Floriano Gómez, argentino, casado, comerciante, 42 años, C.I. Nº 3.505.976, Lautaro 122 Capital; Delia Elisa Padín, argentina, soltera empleada, 29 años, C. I. 6.175.304, Nazarre 3751, Capital; Denominación de la sociedad: "LOREMAR S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; Plazo de 99 años contados desde el día de su inscripción en el R. P. de Comercio; Capital pesos 20.000.000 las acciones son de $ 1.000 cada una; las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas; Administración 3 a 9 miembros por 3 años; Representación: presidente del directorio individualmente o por dos directores que actuan conjuntamente; el presidente será reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; ejercicio al 31 de diciembre de cada año; las acciones emitidas son ordinarias al portador cinco votos; presidente, Delia Elisa Padín; vicepresidente, Elías Resnik; director, Luis Rodolfo Gatti; síndico titular, Roberto José Motto; síndico suplente, Faustino Luis Romero, estos por tres años; Objeto: Importación y exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria tradicionales y no tradicionales, permitidos por las leyes vigentes. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de tejidos, hilados, mercaderías, materias primas, prendas de vestir, uniformes e indumentarias y equipos militares y civiles y demás bienes destinados a la industria textil. Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de tejidos, hilados y fibras de cualquier naturaleza, de todo tipo de telas, incluso su teñido y estampado; la confección de indumentaria para vestir, de prendas de lencería, deportivas y de ropa interior Agropecuarias: Cultivo, plantación, explotación, por sí misma y|o terceros, de establecimientos rurales; agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, granjas y tambos; la cría, invernación, mestización y cruza de ganados y hacienda, explotación de bosques y montes forestación y reforestación de tierras y antas y áridas; la compra, venta y|o permuta, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, comisión, representación, consignación de productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas productos forestales, productos hortí-

colas, productos frutícolas, hacienda y animales de cualquier clase, sus subproductos y materias primas, elaborados, semielaborados o a elaborarse, industrializados o no, como así también maquinarias e implementos agrícolas, automotores y sus respectivos repuestos y en general, toda clase de mercaderías o productos relacionados con la actividad agropecuaria y forestal. Inmobiliarias - Constructora: Construcción ,adquisición, explotación, administración, arrendamiento, subdivisión, venta, permuta de inmuebles urbanos o rurales; de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: La toma de participación e intereses en empresas de análoga actividad, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos de derechos sociales, asociación o participación, financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía personal, otorgamiento de avales o garantías; obtener préstamos y realizar operaciones bancarias en el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y toda otra institución privada, oficial o mixta, y en general cualquier otro tipo de operación financiera, siempre que esté relacionada con su objeto social. Mandatario: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración de inmuebles, patrimonios, seguros, cualquier otro tipo de representaciones, de sociedades o personas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.640 e. 21|6 Nº 81.377 v. 21|6|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Dos Hermanos

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA sociedad denominada "DOS HERMANOS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Que por escritura número 244 de fecha 22 de noviembre de 1977, otorgada ante el escribano Roberto Parral a cargo del Registro Nº 342 de Capital Federal, quedó elevada a escritura pública la resolución de la asamblea general extraordinaria del 7 de noviembre de 1977 que dispuso adecuar los estatutos de la sociedad a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, en los siguientes términos: 4º) Domicilio: Santa Fe 1415, Piso 7º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse a la compraventa de hacienda en general, cría y toda clase de operaciones agrícola-ganaderas, compraventa y administración de bienes inmuebles, explotación de establecimientos rurales, comerciales o industriales, importación y exportación. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica. — 6º) Su plazo terminará el 31 de agosto del año 2012. — 7º) El capital social es de $ 300.000 de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y $ 299.000 al capital comanditario en acciones al portador un voto. — 8º) La administración corresponde al socio colectivo Federico Carlos Elías Roth a quien corresponde la representación legal y el uso de la firma social. — 9º) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Ellíneas: En acciones al portador un voto: vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020 e. 21|6 Nº 81.345 v. 21|6|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIONES

EMILIO DE ALVEAR
S.R.L.

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 8 de junio de 1978 (suplemento) en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "5º) Objeto: ..., administraciones de lucrativas, tasaciones de bienes inmuebles..."

Debe decir: "5º) Objeto: ..., administraciones de bienes, consorcios y establecimientos lucrativos, tasaciones de bienes inmuebles...".

e. 21|6 Nº 78.425 v. 21|6|78

OCEAN
S.R.L.

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 23 de mayo de 1978 en donde salió publicado el mencionado edicto se cometió, involuntariamente, el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "... en las siguientes proporciones: don Norberto Elsa Perla Papa, doscientas mil cuotas o sea dos millones de pesos, y doña Elsa Perla Papa, doscientas mil cuotas o sea dos millones de pesos".

Debe decir: "... en las siguientes proporciones: don Norberto Edmundo Caragliano, doscientas mil cuotas o sea dos millones de pesos, y doña Elsa Perla Papa doscientas mil cuotas, o sea dos millones de pesos".

e. 21|6 Nº 76.958 v. 21|6|78

Artigom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAZON Social: ARTIGOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Modificaciones publicadas en el Boletín Oficial del día 6 de mayo de 1977, fueron convenidas por contrato de fecha 24 de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Buenos Aires, mayo 24 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040 e. 21|6 Nº 81.355 v. 21|6|78

Distribuidora Oriental

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL instrumento: 18 de mayo de 1978. — Razón social: "DISTRIBUIDORA ORIENTAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 1.800 cuotas de $ 10.- cada una, pertenecientes a Roberto López Ríos, a favor de Juan Carlos Masliah, y cesión de 100 cuotas de $ 10.- cada una, pertenecientes a Victor Osvaldo Catarivas, a favor de Juan Carlos Masliah. — Cambio de denominación de Distribuidora Oriental, Sociedad de Responsabilidad Limitada por "Oriental, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sir.: "junio"; vale.

Buenos Aires, junio 6 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940 e. 21|6 Nº 81.369 v. 21|6|78

Cufer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL instrumento: 8|11|1977. — Socios: María Carmen Seijas de Cueva, argentina, casada, comerciante, 50 años, C.I. 3.328.548; Ricardo Cueva, argentino, soltero, comerciante, 23 años, C.I. Nº 7.284.695 y Juan José Cueva, argentino, casado, C.I. 2.224.524, comerciante, 56 años los tres domiciliados en Renacimiento 2748, Capital. — Denominación: CUFER S.R.L. — Domicilio legal: Renacimiento 2748, Capital Federal. — Objeto social: La industrialización y comercialización de productos de metalúrgica liviana, ya sea por cuenta propia, de terceros o comisionando a terceros. — Capital social: $ 500.000. — Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Cualquiera de los 3 socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.840.- e.21|6 Nº 81.396 v.21|6|78

Babio Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 17 de enero de 1978 ante Florencio L. Lynch, Registro Nº 242, Capital, Marcelo Rodolfo Onofrio cedió y transfirió las 264 cuotas de capital que poseía en BABIO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a José Manuel Babio, español, nacido el 12 de julio de 1947, casado, C.I. 6.267.691, comerciante, domiciliado Bartolomé Mitre 344, Ramos Mejía; y Fernando Babio, español, nacido el 28 de agosto de 1943, C.I. 6.267.692, casado, comerciante, domiciliado Filiberto y Gorriti, Merlo. — Dichas cuotas de $ 100 cada una se adquieren por partes iguales. — Quedan firmes las cláusulas del contrato con excepción del domicilio de la Sociedad que se fija en Sarmiento 3040, Capital Federal y la dirección, administración y uso de la firma social a cargo de cualesquiera de los señores Babio, únicos componentes de la sociedad. — Sobreborrado: 17 - Babio: vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.660.- e.21|6 Nº 81.398 v.21|6|78

Odivelas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIEDAD: ODIVELAS S.R.L. — 2. Contrato de cesión de cuotas del 5 de mayo de 1978, por el cual los señores Manuel Goncalves Teixeira, José Manuel Días Gomes y Mario Alberto Simini, ceden a José Jorge Alvarellos, 1.250.000 cuotas de $ 10 valor nominal por un precio de doce millones quinientos mil pesos al contado, quedando el capital integrado de la siguiente manera: José Jorge Alvarello: 1.250.000 cuotas; Manuel Goncalves Teixeira: 675.000 cuotas; José Manuel Días Gomes: 287.500 cuotas y Mario Alberto Simini: 287.500 cuotas. — 3. Se reforman artículos 6, 7, 8 y 19. — Administración a cargo de todos los socios que actuarán: uno cualesquiera de los señores Goncalves Teixeira, Días Gomes o Simino juntamente con el señor José Jorge Alvarellos. — Para simples trámites de representación ante reparticiones públicas, bastará la firma de un solo gerente. — Todo acto de disposición deberá contar con la unanimidad de los socios. — Para garantías o avales deberá contarse con unanimidad de los gerentes. — Entrelineas: artículos: vale.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.360.- e.21|6 Nº 81.417 v.21|6|78

Bianchi y Palacios Consultores Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Daniel Ernesto Bianchi, argentino, L.E. 7.592.558, nacido el 17 de marzo de 1947, domicilio Bulnes 1814, 8º B, Capital, economista, casado. — María Elvira Giavedoni de Bianchi, argentina, casada, L.C. 5.938.258, nacida el 17 de agosto de 1948, domicilio Bulnes 1814, estudiante. — Wanda Sofía Landoff, argentina, separada, D.N.I. 14.156.300, nacida el 17 de diciembre de 1945, domicilio Charcas 3100, 4º B, Capital Federal, periodista y Jorge Omar Palacios, argentino, separado, L.E. 4.558.016, nacido el 24 de diciembre de 1946, domicilio Charcas 3100, 4º B, Capital, periodista. — Fecha del instrumento: 24 de abril de 1978. — Razón social: BIANCHI Y PALACIOS CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L. — Domicilio: Anchorena 1735, 2º piso C, Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar del 1º de abril de 1978. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios para empresas, redacción publicitaria, vinculación con la prensa, presentación de nuevos productos, desfiles de modelos, inauguración de locales, asistencia técnica y promocional y todo lo relativo y afín con la promoción y difusión industrial y empresaria. — Capital: $ 40 000 representado por 4.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y representación: a cargo de todos los socios, quienes tendrán el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.740.- e.21|6 Nº 81.495 v.21|6|78

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto aclaratorio: Sociedad "ASTILLEROS MESTRINA, SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 29|5|1978 en donde salió publicado el edicto de reforma de estatuto de la mencionada sociedad, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta: Donde dice: Domicilio social: Av. Córdoba 620, 5º piso, Capital Federal. Debe decir: Domicilio social: Av. Córdoba 629, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080.— e. 21|6 Nº 82.750 v. 21|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a GANADERA DEL SUD S. A. a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Blasco de Varani, Liliana Irene c|Ganadera del Sud S. A. s| sumario" dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 2.500.— e.21|6 Nº 82.818 v.22|6|78

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a HUGO JOSE BERTOLANI para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Bertolani, Hugo José s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — María C. Bourgés Capurro, secretaria.

$ 1.750.— e.21|6 Nº 82.703 v.21|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días en los autos "CIDAM S.C.A. s| quiebra", que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de 10 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 2.500.— e.21|6 Nº 82.808 v.22|6|78

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en los autos: "AMELU S.A.C.I. y A. s|quiebra", que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de 10 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.500.— e.21|6 Nº 82.809 v.22|6|78

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIACION GRAFICA INTEGRAL (SOCIEDAD DE HECHO DE LOPEZ, JUAN CARLOS). El Síndico es el contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º, oficina 33, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1978. En caso de corresponder su celebracióón, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el 30 de noviembre de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo (artículo 95, inciso 4º); b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e.21|6 Nº 3.962 v.27|6|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber en los autos "CANTERA SAN LINO S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo" que con fecha 31 de mayo de 1978 se ha resuelto declarar la conclusión de este concurso preventivo (artículo 70, Ley 19.551). Publíquese por un día.
Federico Gigena Asombrío, secretario.

$ 1.500.— e.21|6 Nº 82.761 v.21|6|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por cinco días en autos "ERASMO, OSCAR ANGEL y BURGOS, FRANCISCO CARLOS (Soc. de Hecho) Agrocomercial de ERASMO y BURGOS y OSCAR ANGEL ERASMO y FRANCISCO CARLOS BURGOS s|quiebra", que se ha fijado nueva fecha de junta para el día 8 de agosto de 1978, a las 10 horas, al único efecto del cómputo de los plazos fijados por el capítulo III, secciones 3ª y 4ª de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Emilio Perea, secretario.

e.21|6 Nº 3.962 v.27|6|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que en la quiebra de LABORATORIOS SKANSEN ARGENTINA S.R.L., se ha fijado nueva fecha de junta para el día 10 de octubre de 1978, a las 19 horas, fijándose hasta el día 28 de julio el plazo para que los interesados se presenten a la sindicatura con los papeles o títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.21|6 Nº 3.964 v.27|6|78

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a fin de que dentro de cinco días de la última publicación comparezca TUNKA S.R.L. a estar a derecho en los autos: "Sánchez, Tomás c|Console, Vicente s|ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 4.500.— e.21|6 Nº 82.384 v.22|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropiero	30| 9|78	RICARDO JOSE LEGUIZAMON	21|6	23|6|78	82.171	2.500
2	3	Gustavo E. Toledo	16| 5|78	CARLOS CHOUSA	21|6	23|6|78	82.175	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	9| 5|78	Raúl Enrique Roncatti	21|6	23|6|78	82.156	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	9| 6|78	RAMON ALVAREZ	21|6	23|6|78	82.278	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 6|78	JUAN HECTOR MAURIÑO	21|6	23|6|78	82.221	2.500
5	9	Jorge R. Videla	22| 5|78	ELADIA PEREZ VDA. DE CARRACEDO	21|6	23|6|78	82.246	2.500
7	14	José L. Galmarini	31| 5|78	MARIA ELENA JUANA GARAT DE RAFFI	21|6	23|6|78	82.365	2.500
7	13	R. Hugo Falke	12| 6|78	MANUEL JOSE SANCHEZ	21|6	23|6|78	82.239	2.500
7	13	R. Hugo Falke	11| 8|77	MAXIMO CESAR CORONADO	21|6	23|6|78	82.170	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	18	Alejandro Olazábal	2| 6|78	Julián Medina	21|6	23|6|78	82.414	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	5| 6|78	WOLF GANDLER	21|6	23|6|78	82.302	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	5| 6|78	ELVIRA VAZQUEZ DE IGLESIAS	21|6	23|6|78	82.281	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	9| 6|78	PACIFICO NICOLAS ALEJANDRO GENTILI	21|6	23|6|78	82.235	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	5| 6|78	Dicran MEROYAN y Rosa Vartanián de MEROYAN	21|6	23|6|78	82.219	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 4|78	ELENA SUSANA ROSSI BELGRANO	21|6	23|6|78	82.234	2.500
10	19	Martín J. Durand	31| 5|78	Agustín González	21|6	23|6|78	82.197	2.500
11	22	A. M. C. de Duraňona y Vedia	23|12|77	JUAN URBANOWICZ	21|6	23|6|78	82.204	2.500
11	22	A. M. C. de Duraňona y Vedia	1º| 6|78	JACOBA SOFIA LUISA BECHER de BUCHHORN	21|6	23|6|78	82.167	2.500
12	23	M. C. Bourges Capurro	29| 5|78	HECTOR MARIO DIAZ	21|6	23|6|78	82.317	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	7| 6|78	PEDRO STEPANCOVSKY	21|6	23|6|78	82.330	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	7| 6|78	Perfecto González y Ubaldo Norberto González	21|6	23|6|78	82.388	2.500
12	23	M. C. Bourges Capurro	31| 5|78	LUISA PESCE de CORBO	21|6	23|6|78	82.176	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	5| 5|78	Ada HALABI de JOLI y Moisés Elías Joli	21|6	23|6|78	82.182	2.500
13	26	Antonello Tramonti	6| 6|78	MARIA PLACERES FERNANDEZ Vda. de SANCHEZ	21|6	23|6|78	82.358	2.500
13	26	Antonello Tramonti	7| 6|78	FRANCISCO MATTIA	21|6	23|6|78	82.364	2.500
14	27	M. C. Battaini de Bosio	10| 5|78	José Luis Torre	21|6	23|6|78	82.155	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 6|78	MARIA LIBERMAN DE MIGLIORA	21|6	23|6|78	82.356	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 5|78	Romeo Héctor Tiggi	22|6	23|6|78	82.272	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	18| 5|78	JUAN LOPEZ	21|6	23|6|78	82.295	2.500
15	30	José L. González	9| 6|78	MONEA, Domingo Antonio	21|6	23|6|78	82.169	2.500
15	30	José L. González	9| 6|78	LUIS NOGUEIRAS	21|6	23|6|78	82.173	2.500
15	29	José E. Russo	6| 6|78	JOSE MARIA ORIA	21|6	23|6|78	82.244	2.500
16	31	Luis P. Fasanelli	17| 5|78	HORACIO ALBERTO ADAMI	21|6	23|6|78	82.233	2.500
16	32	J. C. G. Dupuis	21|12|77	María Angela Vilar de Massa	22|6	23|6|78	82.310	2.500
16	32	M. N. Coccia de Negri	24| 5|78	NICOLAS HERRERO	21|6	23|6|78	82.260	2.500
16	32	M. N. Coccia de Negri	3| 5|78	JUAN EDUARDO SCHIAFFINO	21|6	23|6|78	82.190	2.500
16	32	M. N. Coccia de Negri	8| 6|78	GUILLERMO MANZOTTI	21|6	23|6|78	82.372	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	2| 6|78	Josefa Rizzo de VACANTE	21|6	23|6|78	82.168	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	5| 5|78	CAYETANO PROCOPIO	21|6	23|6|78	82.158	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	7| 6|78	CESAR ANTONIO MOTTA Y AVELINA PICALLO DE MOTTA	21|6	23|6|78	82.181	2.500
18	36	M. Isabel Millán	8| 6|78	ROBERTO ARTURO DELLACHIESA, ROBERTO GUIDO DELLACHIESA e ISABEL MARTINA SAYUS DELLACHIESA	21|6	23|6|78	82.331	2.500
17	33	I. A. Pini de Fusoni	14| 5|78	Josefa VENTURA de SITJAS o Josefa Ventura ROVIRA DE SITJAS	21|6	23|6|78	82.236	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	12| 6|78	Mercedes LEON de BAGNATO	21|6	23|6|78	82.266	2.500
19	37	E. Di Nuzzolese	19| 5|78	Antonio Cruciani	21|6	23|6|78	82.224	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	9| 8|77	LADISLAO SIERADZKI o WLADYSLAW SIERADZKI	21|6	23|6|78	82.172	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	31| 5|78	ALBERTO HORACIO WUILLE - BILLE	22|6	23|6|78	82.220	2.500
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	8| 6|78	ANNUNZIATA ESPOSITO de CERVIÑO Y JUAN CERVIÑO	21|6	23|6|78	82.230	2.500
21	41	Luis G. Köhler	19| 5|78	CRISTOBAL LOPEZ ORTIZ	21|6	23|6|78	82.242	2.500
21	41	Luis G. Köhler	26| 5|78	VICTOR CICCHETTI	21|6	23|6|78	82.277	2.500
21	41	Luis G. Köhler	19| 5|78	María del Carmen de la Fuente Levices de Campos y Campos	21|6	23|6|87	82.243	2.500
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	7| 6|78	CATALINA DURAN	21|6	23|6|78	82.189	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	24| 5|78	Guillermo Bortz	21|6	23|6|78	82.192	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	12| 6|78	Miguel SHEINOW	21|6	23|6|78	82.291	2.500
23	45	A. M. Veneventano	9| 6|78	TEOFILO CARLOS QUIROLO	21|6	23|6|78	82.279	2.500
24	47	Eduardo A. Collazo	18| 5|78	JORGE ARMANDO CARRI	21|6	23|6|78	82.218	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	7| 6|78	ENRIQUE WOLF	21|6	23|6|78	82.254	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	31| 5|78	Antonia AZZARITI de CUTTONE	21|6	23|6|78	82.198	2.500
25	50	A. R. M. Coghlan	12| 6|78	JUAN GABRIEL CALABRIA	21|6	23|6|78	82.296	2.500
25	50	A. R. M. Coghlan	12| 6|78	MODESTA SOBRINO DE LOPEZ	21|6	23|6|78	82.237	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	31| 5|78	JORGE ARTURO BALESTRACCI	21|6	23|6|78	82.196	2.500
26	51	Julio C. Dávolos	1º| 6|78	EMILIO CASAS	21|6	23|6|78	82.238	2.500
27	53	Ana M. Luaces	6| 6|78	Joaquín FERNANDEZ y Teresa Martínez de FERNANDEZ	21|6	23|6|78	82.154	2.500
29	58	Marta A. Beiró	31| 5|78	JUAN COLLAZO o Colaso	21|6	23|6|78	82.161	2.500
29	58	Marta A. Beiró	2| 6|78	RAIMUNDO ESPERON	21|6	23|6|78	82.306	2.500
29	58	Marta A. Beiró	31| 6|78	JOSE JACINTO RODRIGUEZ	21|6	23|6|78	82.389	2.500
29	58	Marta A. Beiró	5| 6|78	ANTONIO PASCUAL COLASO o COLLAZO	21|6	23|6|78	82.162	2.500
29	57	L. Filgueira de Casares	24| 5|78	OLGA GRACIA LUCA DE FERNANDEZ	21|6	23|6|78	82.174	2.500
29	58	Marta A. Beiró	31| 5|78	SERAFINA ROSA MICHELO - SARA MICHELO o MICHELI	21|6	23|6|78	82.160	2.500
30	59	Luis J. Carballido	10| 5|78	VICENTE FEMIA	21|6	23|6|78	82.387	2.500
30	60	José María Scorta	22| 5|78	BENJAMIN FELDMAN	21|6	23|6|78	82.193	2.500
* 14	—	Fernando O. Callas	17| 5|78	ROSA CARRASCO DE MARTINEZ	21|6	23|6|78	82.207	2.500

* Especial Civil y Comercial.

e. 21|6 Nº 973 v. 23|6|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	108	Jaimen Antonio Farsuat	6|6|78	VAZQUEZ, Luis Bernardo	30	Hurto (Causa Nº 35.208)
3	110	Jaime Antonio Farsuat	1º|6|78	SASSONE, Máximo Alberto	30	Hurto
4	111	Omar Alberto Facciuto	5|6|78	JUAN ESTEBAN GONZALEZ	5	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	30|5|78	ENRIQUE LASTRA	5	Estafa - Causa Nº 44.003
4	111	Omar Alberto Facciuto	18|5|78	GUILLERMO BEZEN	5	Quiebra fraudulenta
4	111	Omar Alberto Facciuto	18|5|78	Jorge Enrique Araya	5	Defraudación
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	29|5|78	Edgardo Horacio Seuico	5	Hurto (Causa Nº 41.960)
8	125	Raúl Fermín Yñarra	2|6|78	Miguel Oscar DEL MORAL	30	Infracción a la Ley Nº 20.771
8	125	Raúl Fermín Yñarra	2|6|78	Héctor Amadeo MOLDES	30	Infracción a la Ley Nº 20.771
10	130	Miguel Angel Macchi	23|5|78	MIGUEL ANGEL MISITI	—	Usuras reiteradas
12	137	Benjamín José Zottele	1º|6|78	MARCELO ALFREDO STEMBERG	30	Hurto
13	138	Miguel Angel Pinciroli	9|5|78	Mario Giuntoli	5	Hurto
15	146	Pablo Belisario Bruno	31|5|78	CLAUDINA OCAMPOS SOTELO	30	Abuso de armas
15	146	Pablo Belisario Bruno	26|5|78	DORA VERA de VERDIER	30	Malversación de caudales públicos
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	1º|6|78	JORGE ALBERTO ALHO	30	Estafa

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
19	157	Roberto Raúl Daray	5|5|78	JOSE COLARUZZO	5	Robo reiterado
19	157	Roberto Raúl Daray	29|5|78	PABLO CORIA	5	Estafa (Causa Nº 14.089)
19	157	Roberto Raúl Daray	29|5|78	ROBERTO DESIDERIO CORIA	5	Estafa (Causa Nº 13.840)
20	160	Guilermo R. Sobral	16|5|78	MIGUEL ANGEL ORTELLAO	5	Robo
21	163	Luis R. Di Renzi	24|5|78	ALICIA LIMARES	5	Hurto
21	163	Luis R. Di Renzi	19|5|78	ENRIQUE HUMBERTO PAURA	5	Hurto
22	127	Luis M. Crisetti	5|6|78	Adrián PINTOS	5	Malversación de caudales (causa 236)
22	127	Luis M. Crisetti	30|5|78	Margarita HERRERA	5	Defradación Nº 450
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	22|5|78	Miguel Alberto Abrahan	30	Defraudación
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	22|5|78	César Alberto Abrahan	30	Defraudación
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	23|5|78	Elisa Yolanda Urbany de Chapo	30	Hurto
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	12|5|78	Jorge Somón Markoff	30	Estafa
23	139	Enrique Mario Pose	16|5|78	OSVALDO PABLO ARRIETA	30	Robo de automotor
24	131	Carlos Daniel Liporaci	31|5|78	GLADYS GENOVEVA KLUS	5	Hurto y estafa, Causa Nº 39.026
24	132	Néstor Luis Blondi	2|6|78	ANTONIO ATILIO RANIERI	5	Estafa y Robo
24	131	Carlos Daniel Blondi	9|5|78	JOSE MOURA	5	Robo Nº 35.211
24	131	Carlos Daniel Liporaci	9|5|78	RUBEN RUSOVICH	5	Robo Nº 35.211
24	131	José María Marcet	24|5|78	JOSE MARIA MARCET	5	Hurto y estafa (Causa Nº 39.012)
24	131	Carlos Daniel Liporaci	24|5|78	GRACIELA CONCEPCION LAMAS	5	Hurto y estafa (Causa Nº 39.012)
24	131	Carlos Daniel Liporaci	15|5|78	ARTURO ANGEL TOCI	5	Estafa (causa Nº 39.014)
25	145	Vicente A. Cisneros	23|5|78	GUSTAVO RAMON OLIVERA	5	Amenazas, privación ilegal de la libertad y lesiones.
27	106	Juan M. Romero Victorica	31|5|78	PEDRO KAINER	5	Estada y falsificación de documentos
27	106	Juan M. Romero Victorica	31|5|78	HORACIO FERNANDO FABREGAS	5	Estada y falsificación de documentos
27	124	Eduardo Moumdjian	6|6|78	JUAN CARLOS MARTINES	30	Robo
28	142	Armando Chamot	17|5|78	Jorge Osvaldo Salas	5	Defraudación
28	142	Armando Chamot	31|5|78	Salvador GUERRIERO	5	Estafa
28	142	Armando Chamot	31|5|78	MARGARITA MANCUSO de EREZUMA RENTERIA	5	Defraudación
28	142	Armando Chamot	31|5|78	FERMIN EREZUMA RENTERIA	5	Defraudación
28	122	Elsa Nilda Arfu Franco	5|5|78	MARIO RUBEN PACE	30	Robo
28	142	Armando Chamot	12|5|78	Oscar Alberto Quiroga	30	Estafa
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	18|5|78	ORFILIO HIPOLITO BENEDETTI	30	Inf. Art. 266 y 267 del C. P.
29	152	Fernando Rodríguez Imbary	11|5|78	NESTOR NATALIO FRANCISCO PERIOTTI	5	Tentativa de hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	22|5|78	RICARDO LITVAK	5	Defraudación
30	109	Jorge Horacio Petruch	8|5|78	Horacio Raúl Suberbordes	5	Estafa
30	109	Jorge Horacio Petruch	8|5|78	Juan Pedro Suberbordes	5	Estafa
30	109	Jorge Horacio Petruch	3|5|78	Omar Alberto Deiuca	5	Hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	11|5|78	MIGUEL ANGEL CORIA	5	Robo
30	164	Jorge Horacio Petruch	11|5|78	JOSE PERALTA	5	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	9|5|78	EVARISTO ANTONIO RAMOS	30	Lesiones (Causa Nº 3.950)
31	119	Carlos Angel Daray	8|5|78	RAUL MAIDANA	30	Robo, Causa Nº 4.071
31	119	Carlos Angel Daray	21|4|78	ALFREDO DOMINGO ARANGUREN	30	Delito de hurto
31	119	Carlos Angel Daray	21|4|78	JOSE MARIA FERNANDEZ	30	Estafa
31	165	Julio G. Sagasta	19|5|78	ROBERTO ENRIQUE CANTERO	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	5|5|78	Gustavo Alejandro BALSO o RAN o RANS	5	Privación ilegal de la libertad, y suministro de drogas
33	169	Roberto E. Hornos	5|5|78	HECTOR JUAN BLEINAT	30	Defraudación en conc. ideal con falsif. de documento privado

e.21|6 Nº 959 v.27|6|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio: "DELFRATE, DANTE y otros c| ARAMAYO MAURO y otra s|ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 30.432|77), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 28 de junio de 1978, a las 16.30 horas, el inmueble ubicado en Lenoux 1936, e|Azopardo y Falucho, Villa Calzada, Ptdo. de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, que mide: 12.50 m. de frente al S.O. por 50 m. de fondo. — Sup. total: 625 m2. — Se encuentra ocupado por su propietario demandado y familia. — Base: $ 1.700.000. — Venta al contado. — 8 % de seña. — 3 % de comisión. — Horario de visita: de 10 a 12. — Según cláusula XIII, el inmueble deberá entregarse desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 17.500.— e.21|6 Nº 82.715 v.27|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día, en autos: QUEVEDO, RAUL ANGEL c| KUKUY, ARON (Ejecutivo - Expediente Nº 45.954), que el martillero Ernesto R. Viglino, rematará el 29 de junio corriente, a las 10 horas, en Humberto I 2042 de esta Capital, lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas: un mueble modular con tres puertas batientes, 3 cajones, 1 puerta volcable y un estante, en fórmica; dos sillones haciendo juego, tapizados en cuerina verde, y una mesa ratona cuadrangular con patas metálicas y tapa y estante de vidrio. Sin base y al contado. — Seña y comisión de práctica. — Entrega previo pago total. — El comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 3.250.— e.21|6 Nº 32.754 v.21|6|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio 5, Secretaría 9, comunica por dos días en autos ROD Y CIA. S.C.A. (s|quiebra - Expte. Nº 11.348), que el martillero Ernesto Raúl Viglino, subastará todos los bienes inventariados, de acuerdo al loteo obrante en autos que consta de 36 lotes, entre los cuales figuran: telares, canillera, urdidora, cocinas, amoladora, perforadora, grabador, escritorio, mesitas, sillones, estufas, etc., que se exhiben en Bragado 6491 de esta ciudad los días 26, 27 y 28 de junio en curso, de 9 a 12 horas. — La subasta tendrá lugar el 29 del citado mes, a las 10 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042 de esta Captial. — Sin base y al contado. — Seña y comisión de costumbre. — Entrega previo pago total. — El comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 7.000.— e.21|6 Nº 32.753 v.22|6|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en el juicio "ROVEDA, JUAN PABLO c| GOMEZ, FERNANDO DIONISIO s|ejec". (Expte. Nº 4.301|77), que la martillera Angélica E. Isasmadi, rematará el 23 de junio de 1978, a las 11 horas en Humberto I 2042, Capital Federal donde se exhiben los siguientes bienes: un televisor Westinghouse, sin número, una guitarra española, un ventilador de mesa Ericsson, un secador de cabello, un cuadro al óleo, una exprimidora eléctrica, una licuadora, un velador de pie, dos mesas para televisor, un juego de comedor compuesto de una mesa tipo libro y seis sillas, un bahiut de dos cuerpos, dos sillones, todo en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 7.500.— e.21|6 Nº 32.328 v.22|6|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 50 en los autos caratulados: "BARNUN S. A. C. I. c| LOCOCO, FRANCISCO s|Ejecutivo. — Expte. Nº 3.974", comunica por dos días, que el martillero don Roberto A. Broullon, rematará el día 23 de junio de 1978, a las 14 horas, en el local de la calle Humberto I 2046, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: 1 amplificador "Grundig", modelo estereo 605-L, modelo R. T. 606-Nº 4.980; 2 parlantes "Grundig", modelo multiestéreo 605-L; 1 tocadisco de mesa "Grundig", modelo multiestéreo BK-605-L; 1 máquina de escribir "Smith" L-4; 1 escritorio revestido en fórmica c|1 cajón. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes pueden retirarse de inmediato.

Buenos Aires 13 de junio de 1978. — Cecila M. V. Rojo, secretaria.

$ 7.500.— e.21|6 Nº 32.727 v.22|6|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33 comunica por dos días en los autos: "CASA BERELSONAS S. R. L. c|ARNIJO S. R. L. y otro s|Ejecución Prendaria" rematará el día 7 de julio de 1978 a las 16 horas, en el local sito en la calle Corrientes 5839, de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Una máquina de coser marca Seiko, modelo T.E. 5B Nº M. H. 3607055, completamente equipada. — Base: $ 127.272. — Comisión: 10 %. — Todo al contado, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 5.000.— e.21|6 Nº 32.079 v.22|6|78

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 49, comunica por un día en los autos: "SANGAR S. A. c| MAEDO de TOKUZYO TOMI s|ejec. prendaria", que el martillero Alberto Davel, rematará el día 29 de junio a las 15 horas, en la calle Venezuela Nº 3155, donde se exhiben: una máquina para planchar ropa industrial combinada, marca "Hoffman", modelo X c 0 56 Nº 90.510, con caldera a vapor, 50 tubos como accesorio. — Un secador de aire al vacío marca Super Nº 15.603 I.C.V., en el estado y condiciones en que se encuentran. — Sin Base. — Entrega inmediata, previo pago total del importe de la compra. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 2.250.— e.21|6 Nº 32.797 v.21|6|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de GERMAINE RESILLOT. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.

e.16|6 Nº 3.944 v.21|6|78

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "ALVAREZ DE BONOME, SEVERINA s|sucesión, reconstrucción" (Expte. 10.475|77), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 28 de junio de 1978, a las 16.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Baigorria 3539, entre Concordia y Vilardebó, que mide: 7,80 metros de frente SE, 7,81 mts. contrafrente NO, 34,97 mts. costado SO y 35,07 mts costado NE; superficie total 273,15 mts. cs. Existe línea telefónica Nº 50-6041. Se encuentra desocupado, según informe del martillero de fs. 281. Base: $ 130.740.— 8 % de seña. 3 % de comisión. Venta al contado. Se puede visitar de lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 10.500.— e.19|6 Nº 82.603 v.22|6|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por quince días a JUAN ROBERTO para que comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "Delgado Fourous Adolfo G. y Delgado Fourous Pedro F. s|Usucapión". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 3.500.— e.19|6 Nº 82.547 v.21|6|78

Nº 10

Se cita por tres días a herederos y acreedores de las causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar en derecho, conforme al Art. 725, Inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Nombre y apellido de las causantes: MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ e ISABEL DEL ROSARIO RODRIGUEZ. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e.16|6 Nº 3.945 v.23|6|78

Nº 14

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días, comparezca a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. NOGUEIRA, JUAN. Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria ad-hoc.

e.16|6 Nº 3.946 v.23|6|78

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BER o BERNARDO KAPLAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 2.500.— e.19|6 Nº 79.316 v.22|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|6|78.

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL RUBEN WIERZBA. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

e.16|6 Nº 3.947 v.21|6|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MUÑOZ y MAINES, ALICIA MARIA ROSA, s|Sucesión. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

e.16|6 Nº 3.948 v.21|6|78

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COLUCCIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — José María Scorta, secretario.

e.16|6 Nº 3.949 v.21|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por 15 días, en autos "MENKES, SIGFRIDO s|cancelación de depósito bancario", que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 0000548294 del 1º|9|77 con vencimiento el 2|1|78 por $ 500.000.— impuesto en el banco The First National City Bank of New York al 102 % anual, rescatable a los 60 días de la última publicación no mediando oposición de terceros.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 33.750.— e. 15|6 Nº 81.923 v. 6|7|78

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días en autos "GILINSKA DE KAGAN y otra s|Cancelación documento" que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Continental con domicilio en Villa Crespo, con fecha 14|9|77; 2) Depositante: Lía Gilinska de Kagan y Juana Wajnsztejn de Czaki; 3) Cantidad depositada $ 240.000; 4) Interés 99 % anual; 5) Vencimiento del documento 14|10|77; 6) Pagadero en Buenos Aires. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 41.250.— e. 12|6 Nº 81.218 v. 3|7|78

El Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días, en autos "AVELINO IGLESIAS s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: depósito recibido por la Casa Central del Banco Internacional bajo el Nº 602-2098-0; depositante Avelino Iglesias; cantidad: $ 303.726; vencimiento: 23 de enero de 1978. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 32.750.- e.19|6 Nº 82.495 v.10|7|78

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días en los autos caratulados "ZAPATA VIRICOCHEA, ZENON s|cancelación", Expte. Nº 43.893, que se resuelve disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo número 901.733 librado por el Firts National City Bank, con fecha 24|1|78 a treinta días, con vencimiento el 23|2|78, porque su titular Zenón Zapata Viricochea lo ha extraviado. Se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 4.500.— e.31|5 Nº 79.205 v.21|6|78

Nº 4

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, decreta la cancelación de dos pagarés por un monto de $ 1.221.291 y $ 332.044, ambos con vencimiento el 25 de febrero de 1978, librados por la Empresa INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA, S.A., a favor de ROVAGLIO Y MILNE, SOCIEDAD DE HECHO.

Buenos Aires, mayo 30 de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 22.500.- e.19|6 Nº 82.559 v.10|7|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en los autos: "CAPACCIO, S.C.A. y LUIS EDUARDO DI MARCO s|quiebra", Expediente Nº 31.601, síndico Alfredo Gonzalez, domicilio Avda. de Mayo 1370, piso 14, of. 361|362, que se emplaza a los acreedores para que dentro de los veinte días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia para el día 21 de julio de 1978, a las 10 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Intímese a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Emilio Perea, secretario.

e.19|6 Nº 3.961 v.26|6|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del autorizante, hace saber por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de "EMPRESA CORBETA, S.A.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 14 de agosto de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador Juan Carlos Mourelos, domiciliado en la calle Libertad 262, piso 3º, of. 809|810, Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el día 17 de octubre de 1978, a las 10 hs. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.14|6 Nº 3.943 v.21|6|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Avda. Callao 635, piso 2º), comunica que en autos: "PODZAMCZER DE JAIT, LEA s/Cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 20 de 1978. — Autos y vistos: ... Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación del referido certificado cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2º) Autorizar el pago de dicho certificado después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente auto, y desde su vencimiento si éste fuera posterior a dicha fecha, todo ello, en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con transcripción de las características del referido documento... Fdo.: Antonio Boggiano, Juez". Características del documento: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 36.117, emitido por el Banco Río de la Plata, sucursal Villa Crespo, el 30 de enero de 1978 a 180 días con vencimiento el 29 de julio de 1978, a nombre de Lea Podzamczer de Jait, por $ 300.000 de capital y pesos 134.630 por intereses, total $ 434.630.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 82.500.— e.8|6 Nº 80.724 v.29|6|78

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en autos: "CASA BIAGINI, S.C.A. y otros, s|quiebra", que el fallido señor Oscar Vicente Biagini ha pedido su rehabilitación.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 3.000.- e.14|6 Nº 81.683 v.26|6|78

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita e informa a quien pudiere tener el Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 487.986, a nombre de LUIS GHERGHI y MARIO ARANDA por la suma de $ 13.769.654 (trece millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro), con fecha de emisión el 3 de enero de 1978 y vencimiento 3 de abril de 1978, por el Banco de Intercambio Regional, Suc. Bartolomé Mitre 343, Capital Federal, que se autorizará el pago a los citados de no me-

diar oposición transcurridos los sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días. — Mayo de 1978.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 37.500.— e. 13|6 Nº 81.555 v. 4|7|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber la quiebra de: "BRASILIA MOLLON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA", decretada el día 19 de mayo de 1978. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) En-

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 16 de 1978. Autos y vistos: Atento a la presentación de Belén María Antúnez Esbarranch de Botana como tenedora legitimada y en su carácter de administradora de la sucesión de Héctor Botana, quien era también titular en orden recíproca del certificado cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por The First National Bank of Boston, siendo sus beneficiarios la propia presentada y Héctor Botana atento sus propias manifestaciones. el informe agregado a fs. 11 y habiéndose denunciado el extravío del certificado cuyas características son: Nº 111.382 emitido el 6 de aoril de 1977 por la suma de $ 1.399.781 con vencimiento el 5 de setiembre de 1977 con un interés del 96 % anual capitalizado por 152 días, Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo-transferible que totaliza la suma de $ 1.399.781. Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. Notifíquese.

Carlos A. Fernández de la Fuente, juez".

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 75.000.— e12|6 Nº 81.097 v.3|7|78

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de QUIMIOTECNICA, S.A.I.C.-I.F. El síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes Nº 5753, piso 12 "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 27 de setiembre de 1978, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Alejandro Vázquez, secretario.

e.14|6 Nº 3.943 v.21|6|78

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de INDUMENTI, S.A.I.C., con domicilio en Avda. Entre Ríos 1650, Capital Federal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, don Raúl Manuel Soulou, con domicilio en Maipú 859, tercer piso, Capital. — Señálase el día 17 de octubre de 1978, a las 9 horas, para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 7 de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 13.750.- e.14|6 Nº 81.577 v.21|6|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, comunica por quince días en los autos: QUIROS DE BLANCO, MARIA MARTA s|Cancelación de Letra, la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 28 de abril de 1978... 3... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de la siguiente letra: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 56.733 a la orden de María Marta Quirós de Blanco, con fecha de emisión 22 de febrero de 1978, por $ 350.000.—, colocado a 33 días, con una tasa del 98 % anual, con fecha de vencimiento 27 de marzo de 1978. Publíquese durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición... Luis C. Benítez Cruz, Juez."

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 63.750.— e.12|6 Nº 81.045 v.3|7|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, hace saber a TREGAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que en el juicio seguido contra el mismo por Rhone-Poulenc Textile, sobre cese de uso de nombre comercial, la siguiente providencia: "Buenos Aires, 26 de julio de 1976... Córrase traslado de la demanda por el término de quince (15) días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente — Eduardo D. Craviotto".

Buenos Aires, junio 6 de 1978. — El Beatriz Guerisoli, secretaria.

$ 5.000.- e.19|6 Nº 82.580 v.21|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. De Gatzke	17|4|78	Cipriano Lucas Quevedo	19|6	22|6|78	81.913	2.500
2	5	Gustavo E. Toledo	6|6|78	María Enriqueta CONDE de FORNAGUERA y Máximo Agustín FORNAGUERA	19|6	22|6|78	82.137	2.500
3	5	Ester Riesel	9|6|78	Marcos LIMBERT	19|6	22|6|78	81.924	2.500
3	5	Ester Riesel	17|5|78	DOLORATO ZACCARI	19|6	22|6|78	81.919	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	30|5|78	NELIDA BESOSTRI DE LOPOLITO	19|6	22|6|78	81.874	2.500
5	9	Jorge R. Videla	7|6|78	MARCOS SCHNAIDMAN	19|6	22|6|78	82.083	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	24|5|78	MANUEL REGUEIRA	19|6	22|6|78	81.938	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	9|5|78	RADICE Luis o Luis Carlos	19|6	22|6|78	82.023	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	2|6|78	Juan Carlos COUGET	19|6	22|6|78	82.107	2.500
5	9	Jorge R. Videla	17|5|78	ERNESTO GUILLERMO SCHMIDT	19|6	22|6|78	81.916	2.500
6	12	Luis A. Dupou	13|4|78	LUISA ROSA LOTTERO	19|6	22|6|78	82.059	2.500
6	12	Luis A. Dupou	10|5|78	Mario Alfredo GALLO	19|6	22|6|78	82.108	2.500
6	11	Hugo Carrillo	6|6|78	Bernabé MANZANARES	19|6	22|6|78	82.062	2.500
6	12	Luis A. Dupou	26|5|78	Angela Laura CASTAGNERIS	19|6	22|6|78	81.921	2.500
6	11	Hugo Carrillo	5|4|78	SABINA RIVEIRO DE SANTANA	19|6	22|6|78	82.067	2.500
7	14	José L. Galmarini	24|5|78	JUANA ECHEVERRIA DE BASSI	19|6	22|6|78	82.078	2.500
7	14	José L. Galmarini	30|5|78	NICOLAS DE TULLIO	19|6	22|6|78	81.899	2.500
7	14	José L. Galmarini	24|5|78	JESUS MARIA PEREZ	19|6	22|6|78	83.051	2.500
8	15	L. De Preindlsperg	7|6|78	TOMAS SALVO	19|6	22|6|78	81.968	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	29|5|78	ELENA ALEJANDRINA SCHOCH de AUBONE VIDELA	19|6	22|6|78	82.014	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	22|5|78	BEATRIZ EUGENIA LOY de URRACA SOLARES y Luis URRACA SOLARES	19|6	22|6|78	81.952	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	8|6|78	Esther Chervinsky de Obermeister	19|6	22|6|78	82.020	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|5|78	NICOLAS NATALIO LORDI	19|6	22|6|78	82.064	2.500
10	19	Martín J. Durand	22|5|78	Nicolás Muciaccia	19|6	22|6|78	81.940	2.500
11	21	Julio Campos	5|6|78	FRANCISCO TOMSICH	19|6	22|6|78	82.087	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|4|78	NICOLAS NAZARIO TOSONE	19|6	22|6|78	82.077	2.500
11	21	Julio Campos	2|5|78	RODRIGUEZ BUZZIO LUIS Y COPOLECHIO DE RODRIGUEZ BUZZIO ANGELA	19|6	22|6|78	82.136	2.500
11	21	Julio Campos	31|5|78	MARIA JOSEFA BLANCO	19|6	22|6|78	81.570	2.500
11	21	Julio Campos	7|6|78	CARLOS JOSE REYNOSO	19|6	22|6|78	81.932	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	7|6|78	Celia Inés RODRIGUEZ viuda de TROTTA y Rafael TROTTA	19|6	22|6|78	81.920	2.500
13	25	F. Posse Saguier	31|3|78	Esperanza MARTINEZ de MORAN Puertas	19|6	22|6|78	81.989	2.500
13	25	F. Posse Saguier	6|6|78	Oliva Celestina VANHOUTTE Vda. de BONAZZOLA	19|6	22|6|78	81.882	2.500
13	26	Antonello Tramonti	2|6|78	Carmen Vázquez	19|6	22|6|78	82.021	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	6|6|78	José Tomas ACEVEDO y SOJO o ACEVEDO SOJO	19|6	22|6|78	82.065	2.500
14	27	M. del C. Battaini de Bosio	28|4|78	ADELA AMERCIA PEREZ	19|6	22|6|78	82.040	2.500
15	30	José L. González	30|5|78	Dionisio Bisutti	19|6	22|6|78	81.902	2.500
15	29	José E. Russo	9|6|78	Nicolás MOTAFFERE	19|6	22|6|78	81.870	2.500
16	31	Luis P. Fasanelli	31|5|78	LUIS ZARATE	19|6	22|6|78	81.914	2.500
18	36	M. Isabel Millán	4|5|78	EUGENIO BARONE	19|6	22|6|78	82.054	2.500
18	36	M. Isabel Millán	23|5|78	MERCEDES SUSANA TORNER	19|6	22|6|78	81.894	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	7|6|78	GENOVEVA SANCHEZ de ALVAREZ	19|6	22|6|78	82.070	2.500
19	37	E. Di Nuzzolese	7|6|78	ROBERTO OMAR MORALES	19|6	22|6|78	82.104	2.500
19	37	E. Di Nuzzolese	12|6|78	VICTORIANO MARENGO	19|6	22|6|78	81.901	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	15|5|78	JOSE CAMOUN	19|6	22|6|78	81.876	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	9|6|78	SABBY BEJA	19|6	22|6|78	82.014	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	7|6|78	TEOFILO DELGADO o TEOFILO DELGADO PASCUAL	19|6	22|6|78	81.877	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	26|5|78	Luis NATALIO ARENA	19|6	22|6|78	82.141	2.500
21	41	Luis G. Köhler	9|6|78	Juan Carlos Ouviña o Oubiña o Carlos J. Oubigno; María Lucía Monaco o Lucía Monaco de Ouviña o Oubiña o Oubigno y Carlos Lauro Oubiña o Ouviña o Oubigno.	19|6	22|6|78	82.086	2.500
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|5|78	LUIS ALBERTO ALMOS y AIDA ELBA SANZARI	19|6	22|6|78	82.071	2.500
21	41	Luis G. Köhler	30|5|78	JOSE ACUÑA	19|6	22|6|78	82.079	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|5|78	UNIVERSO VIDAL	19|6	22|6|78	82.079	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15|5|78	SAPIA de DE ROBERTO GRACIANA	19|6	22|6|78	82.135	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|5|78	Carlos Gabriel ORIO	19|6	22|6|78	82.022	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	20|3|78	CARLOS LUIS DEVESA	19|6	22|6|78	81.975	2.500
25	49	Luis A. Anaya	8|6|78	Serafín BARGIELA y Dolores MACEIRA de BARGIELA	19|6	22|6|78	82.063	2.500
25	49	Luis A. Anaya	12|6|78	ALBERTO ANTONIO RACCIATTI	19|6	22|6|78	82.106	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa
26	51	Julio César Dávolos	4/5/78	EMILIA YAÑEZ DE LODEIRO	19/6	22/6/78	82.036	2.500
26	51	Julio César Dávolos	26/5/78	VICENTE TETI	19/6	22/6/78	81.980	2.500
26	51	Julio César Dávolos	7/6/78	PEDRO BESSO	19/6	22/6/78	81.904	2.500
27	53	Ana M. Luaces	8/6/78	Nélida Angela SPINELLI	19/6	22/6/78	81.944	2.500
27	54	M. Angel Secchi	5/6/78	Guillermo Carmelo Torres	19/6	22/6/78	82.089	2.500
27	53	Ana M. Luaces	9/6/78	MARIA TERESA BEKAR Y ANTONIO CAMPANA	19/6	22/6/78	82.084	2.500
27	54	M. Angel Secchi	6/6/78	PEDRO SEBASTIAN ERBA, MABEL DELIA ERBA DE MORANDI Y JORGE VICTOR MORANDI	19/6	22/6/78	81.471	2.500
27	53	Ana M. Luaces	5/6/78	ANTONIO ROSSI	19/6	22/6/78	82.052	2.500
27	53	Ana M. Luaces	30/3/78	Amalia Sulfotinsky Vda. de Prigoshin	19/6	22/6/78	82.044	2.500
27	54	M. Angel Secchi	18/5/78	JOAQUIN MARGARIÑOS	19/6	22/6/78	81.917	2.500
27	53	Ana M. Luaces	18/5/78	JOSE SAVASTANO	19/6	22/6/78	81.912	2.500
28	55	Dora M. Gesualdi	7/6/78	ANTONIO MONTES o ANTONINO MONTES	19/6	22/6/78	81.943	2.500
28	55	Dora M. Gesualdi	5/6/78	OSVALDO RODRIGUEZ	19/6	22/6/78	81.993	2.500
29	58	M. Amelia Beiró	6/6/78	JESUS MARIA LEITON	19/6	22/6/78	81.915	2.500
29	57	L. Filgueira de Casares	6/6/78	ENCARNACION MARIA GREGORIA FERRANDO DE BOTTARO	19/6	22/6/78	81.871	2.500
29	58	M. Amelia Beiró	17/5/78	RAIMUNDA MESON DE FIGUEREDO	19/6	22/6/78	81.945	2.500
30	59	Luis José Carballido	31/5/78	URBANO OTERO GOMEZ	19/6	22/6/78	82.042	2.500
30	59	Luis José Carballido	12/5/78	Alfredo BARCIA	19/6	22/6/78	81.895	2.500

e. 19/6 Nº 972 v. 22/6/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	1º/6/78	MARGARITA FREGA Viuda de DODINO	16/6	21/6/78	81.732	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	6/6/78	COSME DAMIAN RODRIGUEZ	16/6	21/6/78	81.618	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	5/5/78	Juan BALESTRINO	16/6	21/6/78	81.776	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	6/6/78	PEDRO AVALIA	16/6	21/6/78	81.663	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	7/6/78	JUAN FELIX DESIMONE	16/6	21/6/78	81.722	2.500
3	5	Ester Riésel	23/5/78	VALENTIN ANTONIO CAPPELLETTI	16/6	21/6/78	81.690	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	9/11/77	CATALINA MERCEDES PERRONE DE RIVARA	16/6	21/6/78	81.609	2.500
3	5	Ester Riésel	16/5/78	CARMELO VACCALLUZZO	16/6	21/6/78	81.681	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16/5/78	EDUARDO JULIO LIZANO	16/6	21/6/78	81.770	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	7/5/78	SALVADOR VARDE	16/6	21/6/78	81.674	2.500
5	9	Jorge R. Videla	2/6/78	ALBERTO LACOSTA	16/6	21/6/78	81.566	2.500
5	9	Jorge R. Videla	9/6/78	Luis Agote Robertson o Luis María Arturo Agote Robertson	16/6	21/6/78	81.829	2.500
5	9	Jorge R. Videla	2/6/78	CARLOS ALBERTO LACOSTA Y MARIA ADELINA TRIONE	16/6	21/6/78	81.765	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	26/5/78	FELIPE SOLANO	16/6	21/6/78	81.645	2.500
6	11	Hugo Carrillo	30/5/78	Pedro ECHEVERRIA	16/6	21/6/78	81.828	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7/6/78	LEOPOLDO MENTA	16/6	21/6/78	81.647	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7/6/78	CATTERINA, Emilio Antonio María Juan o Catterina, Emilio	16/6	21/6/78	81.575	2.500
7	13	R. Hugo Falke	7/6/78	NELIDA IRMA ROUCO	16/6	21/6/78	81.721	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7/6/78	ROSA GIORDANO de D'IMPERIO	16/6	21/6/78	81.694	2.500
8	15	L. de Preindlsperg	30/3/78	Pedro Oscar CASTRO	16/6	21/6/78	81.731	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	1º/6/78	MANUELA LAURA GUTIERREZ	16/6	21/6/78	81.835	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	22/5/78	Matías SAILER	16/6	21/6/78	81.675	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6/6/78	TEDESCO, GENEROSO - SICA de TEDESCO, ANGELA	16/6	21/6/78	81.777	2.500
10	19	Martín J. Durand	31/5/78	ENRIQUE SATURNINO ZEREGA	16/6	21/6/78	81.666	2.500
10	19	Martín J. Durand	23/5/78	MONICA JOSEFINA BOSIO DE LAZZATI	16/6	21/6/78	81.608	2.500
11	21	Julio Campos	16/5/78	MARIA LELENA GARCIA DE AURELIO	16/6	21/6/78	81.571	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19/4/78	LORETO ORLANDI	16/6	21/6/78	81.620	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2/6/78	JUAN RICHARDSON de ROSENBUSCH	16/6	21/6/78	81.737	2.500
11	21	Julio Campos	2/6/78	José Giangrasso	16/6	21/6/78	81.762	2.500
11	21	Julio Campos	8/6/78	EUSEBIO GOMEZ	16/6	21/6/78	81.818	2.500
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	2/6/78	Casimira CAZORRO de ABASCAL	16/6	21/6/78	81.633	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	9/6/78	RODOLFO COSTANTINO	16/6	21/6/78	81.606	2.500
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	7/6/78	Lucía Pagani de PIÑA	16/6	21/6/78	81.700	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	8/6/78	Rafael MINAGEL	16/6	21/6/78	81.715	2.500
14	27	José L. Caruso	7/6/78	BERTA OCHSHORN de MARGULIES	16/6	21/6/78	81.714	2.500
14	27	José L. Caruso	21/2/78	EMILIA RINENBERG DE CHAMES	16/6	21/6/78	81.684	2.500
16	32	M. N. Coccia de Negri	7/6/78	HILDA PEREZ de MIRAGLIA	16/6	21/6/78	81.572	2.500
16	32	M. N. Coccia de Negri	16/5/78	FRANCISCO PASCUAL LETTIERI	16/6	21/6/78	81.738	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	21/5/78	FEDERICO ROQUE BARTOLOME	16/6	21/6/78	81.682	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	7/6/78	CIRIACO RIZIAN	16/6	21/6/78	81.716	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	28/3/78	FRANCISCO MARIA de PAULA GARCIA	16/6	21/6/78	81.793	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	22/5/78	ELENA SCOVOTTI de VALENTINI	16/6	21/6/78	81.651	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	26/5/78	Antonio Alberto Mainetto Aguirre	16/6	21/5/78	81.761	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	20/4/78	MARINA BELTRAN DE GROSSO	16/6	21/6/78	81.744	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/6/78	VERA EDITHA MARTA IRENGARD ASCHENDORFF DE ORTEGA	16/6	21/6/78	81.652	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	8/6/78	JUAN MARIA BECKER	16/6	21/6/78	81.667	2.500
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	30/5/78	JORGE DARIO VERGA	16/6	21/6/78	81.665	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	24/5/78	Hugo César PEREZ VILA	16/6	21/6/78	81.790	2.500
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	30/5/78	Juan SMURRA	16/6	21/6/78	81.699	2.500
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	17/5/78	LUISA MARISCAL DE TREPAT	16/6	21/6/78	81.590	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	25/4/78	OSVALDO CIRILO GONZALEZ	16/6	21/6/78	81.725	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	31/5/78	HUMBERTO SANTANGELO	16/6	21/6/78	81.759	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18/5/78	ISMAEL MARIO POMPOSIELLO	16/6	21/6/78	81.845	2.500
23	45	A. N. Beneventano	6/6/78	LETICIA PINI DE VALLI	16/6	21/6/78	81.669	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	6/6/78	EDUARDO BLANCO	16/6	21/6/78	81.691	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	3/5/78	Luis Cebrián	16/6	21/6/78	81.794	2.500
25	49	Luis A. Anaya	30/5/78	Ramón DAPORTA	16/6	21/6/78	81.642	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	29/5/78	ALDO JUAN CARLOS PASINI	16/6	21/6/78	81.653	2.500
26	51	Julio C. Dávolos	11/5/78	FERNANDO AMBROS	16/6	21/6/78	81.833	2.500
26	51	Julio C. Dávolos	29/5/78	FLORENTINA ANTONELLI VDA. DE PRIETO	16/6	21/6/78	81.796	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	7/6/78	Hermán Raúl Pérez del Cerro	16/6	21/6/78	81.748	2.500
27	52	M. Angel Secchi	11/5/78	DETOMASI, JOSE LUIS	16/6	21/6/78	81.771	2.500
28	55	Dora M. Gesualdi	31/5/78	MARIANA ESPERANZA IGLESIAS DE SCARRONE	16/6	21/6/78	81.607	2.500
28	56	José L. Gallo	22/5/78	VICENTE PICCOLO	16/6	21/6/78	81.607	2.500
28	55	Dora M. Gesualdi	5/6/78	CARMEN VILAR VARELA DE SOENZ	16/6	21/6/78	81.632	2.500
28	55	Dora M. Gesualdi	31/5/78	Carmelo Mazza	16/6	21/6/78	81.604	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	9/6/78	TEODORO PROZESKY	16/6	21/6/78	81.650	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	20/4/78	ADELA CADINI DE HERRERO	16/6	21/6/78	81.839	2.500

e. 16/6 Nº 971 v. 21/6/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. en lo Crim. y Correc. Federal, Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ADOLFO JAUREGUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.
e. 16|6 Nº 3.951 v. 23|6|78

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GERONIMO AUGUSTO LACAZE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas en perjuicio de la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Siro M.A. de Martini, secretario federal.
e. 16|6 Nº 3.952 v. 23|6|78

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PEDRO RACCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue pos estafas reiteradas en perjuicio de la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.
e. 16|6 Nº 3.953 v. 23|6|78

Nº 3

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8 a|c. Dr. Guanziroli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO VALDERRAMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación al Banco Nacional de Desarrollo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.
e. 16|6 Nº 3.957 v. 23|6|78

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8 a|c. Dr. Guanziroli, cita y emplazo por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación al Banco Nacional de Desarrollo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.
e. 16|6 Nº 3.958 v. 23|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a quien se considere con derechos sobre la siguiente mercadería: diecinueve raquetas de tenis de madera sin encordar de industria inglesa, Acta de Secuestro de la Administración Nacional de Aduanas Nº 4|77 y trescientas noventa válvulas electrónicas marca "Haltron" industria inglesa, nuevas, correspondientes a la misma Acta de Secuestro, bajo apercibimiento de decretar su comiso y autorizar su ulterior venta por la Administración Nacional de Aduanas. — Publíquese por una vez.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Luis R. Carol Augier, secretario.
e. 16|6 Nº 3.959 v. 23|6|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1ra. Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo RAUL BACHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 158 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 31 de mayo de 1978. — Dr. Alejandro E. Virasoro, secretario federal.
e. 16|6 Nº 3.954 v. 23|6|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por int. arts. 247 bis, 247 ter., 247 quater y 174 inc. 5º del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 16|6 Nº 3.955 v. 23|6|78

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CECILIA MABEL AVALOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 6 de junio de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 16|6 Nº 3.956 v. 23|6|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CARBAJO, JOSE AURELIO y otros c|PLATTI, ADOLFO y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 26.594, que el martillero Atilio Antonio Cristófalo rematará el día 23 de junio, a las 16 horas, en el local de la calle Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, la finca sita en la calle Tucumán 2217, entre las de Avellaneda y Bartolomé Hidalgo, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre el lote 19 b, de la manzana 128, circunscripción 5ª, sección "A", partido de Morón. Base: pesos 460.889.—. Comisión 3 %. Seña 8 %. Condición de la venta al contado. La casa consta de dos dormitorios y baño en planta alta; en planta baja, un dormitorio, cocina, baño y living comedor, y se encuentra ocupada por los demandados y sus hijos, y de conformidad con el art. 5º del contrato de mutuo, en caso de ejecución, dentro de los diez días de notificado deben proceder a su desocupación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Visitas: Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 14.250.— e. 19|6 Nº 82.531 v. 22|6|78

Nº 10

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos: "CARRILLO DE FIGUEROA, MARIA c|FIGUEROA, JUSTO s|divorcio y disolución de sociedad conyugal". Exp. Nº 16.956, que el martillero Jorge A. Kern rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., el 22 de junio de 1978, a las 16 hs., el inmueble calle 25 de Mayo 387, entre Uruguay y Bolivia, de Alejandro Korn, San Vicente, Pcia. de Bs. Aires, sobre asfalto, lotes 10 y 11, manz. F, 8 m 66 por 25 m 98 c|uno, sup. 449 m.c. 97, con edificio con vestíbulo, 2 habitaciones, baño, coc. y galpón. Ocupado por el demandado, quien deberá entregarlo desocupado. Base: pesos 4.326.640.— contado. Seña 8 %, comisión 3 % y estamp. boleto 5 o/oo en efectivo. Deudas: impuestos inmob., pesos 3.393.— y munic., $ 952.—. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visítese, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Martín J. Durand, secretario.
$ 11.250.— e. 19|6 Nº 82.492 v. 22|6|78

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a don ALEJANDRO WAGNER para que comparezca a estar a derecho en los autos "Levin, Elena c|Wagner, Alejandro s|pérdida del ejercicio de la patria potestad". — Publíquese por dos días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en estos obrados.
Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 3.500.— e. 19|6 Nº 82.576 v. 21|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio "NOGOYA S.A.C.F.I.A. s|quiebra", Expte. Nº 29.456|70, que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º, depto. "C", T. E. 35-3744, rematará el día 23 de junio de 1978, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital: el departamento unidad 68, del piso 12, de la finca de la calle Cerrito 1548|50, Capital Federal, que consta de: un ambiente, kitchenette y baño, a la calle. Superficie: 19,39 m2. propios. Porcentual: 0,56 %. La unidad se encuentra desocupada y libre de gravámenes. Como condición de venta el escribano será designado por el juzgado. Visitar los días 19, 20, 21 y 22 del corriente, de 9.30 a 12.30 hs. Condiciones de venta: al contado y en dinero efectivo. Base pesos 3.500.000.—. Seña: 10 %. Comisión: %.
Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 17.500.— e. 14|6 Nº 81.820 v. 21|6|78

Nº 8

Judicial. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "MORATO, CARLOS c|BEL-NEC S.A. y otro s|ejecutivo", Exp. 39.270, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 27 de junio de 1978, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el inmueble de la calle Añasco 371, piso 5º, "A", unidad 11, Cap. Fed. Base: pesos 2.134.800.—. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Ocupado por la madre del propietario. Al 14|4|78 no adeuda suma alguna por expensas comunes. Puede visitarse diariamente, de 9.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar también el 5 por mil para sellado fiscal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 8.250.— e. 19|6 Nº 82.584 v. 22|6|78

Nº 14

Judicial. — Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos: "MAYORANO HNOS. S.R.L. s|quiebra", Exp. 25.372, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 23 de junio de 1978, a las 11 horas, en Humberto I Nº 2046, Cap.: Un camión "Volvo", modelo 1956, motor D-966.254, patente 5427 (Mendoza), año 1963, y un acoplado "Pratti", modelo 1957 Nº 5156, patente Nº 95 (Mendoza). Bases: $ 300.000.— y $ 1.500.000.— respectivamente. Se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en Río Cuarto 1430, Capital. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 5.000.— e. 19|6 Nº 82.586 v. 21|6|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por un día, en el juicio: "RADIO SUIPACHA S.A. c|PORTILLO JUAN CARLOS y otra s|ejecutivo prenda". Exp. 35.255, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 4 de julio de 1978, a las 15 horas, en la calle Gral. Urquiza 420, donde se exhiben: Un amplificador de sonido marca Continental, modelo CA 1660 Nº 4384; una bandeja giradiscos marca Continental, modelo P.S. 3041 Nº 3197; dos bafles marca Continental, modelo SS 3216 Nº 3313-3341, usados, eléctricos regular estado. Al contado, al mejor postor. Base: $ 340.200.—. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 6.750.— e. 16|6 Nº 82.382 v. 21|6|78